



C I R C U L A R P C S J C 1 8 - 2 7

Fecha: **22 de octubre de 2018**

Para: **DIRECTORES EJECUTIVOS SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y COORDINACIONES DE FLORENCIA Y QUIBDÓ**

De: **PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

Asunto: **CONVOCATORIA AUXILIARES DE LA JUSTICIA**

De conformidad con el artículo 1.º del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, me permito recordarles que el primer día del mes de noviembre de 2018, las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y las Coordinaciones de Florencia y Quibdó, abrirán el proceso de inscripción de las personas, naturales o jurídicas, que tengan interés en formar parte de la lista de auxiliares de la justicia, que se utilizará en los despachos judiciales de su comprensión territorial.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 2.º del mencionado Acuerdo, dicha convocatoria deberá ser divulgada durante el presente mes de octubre por intermedio de la página web de la Rama Judicial y mediante Aviso publicado en sus respectivas secretarías y sedes judiciales.

Cordialmente,

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente